

# ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Código: GAF-AYC.EDO07-130.F01

Versión: 2.0

Página 1 de 1

OFICINA PRODUCTORA: ARCHIVO CENTRAL

Para COMITÉ DE ARCHIVO (Para su aval Adjuntamos la relación de documentos a eliminar atendiendo lo dispuesto en la T.R.D.)

ORDENES DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE CONTROL Y PERDIDAS, CE DEL AÑO 2007,2008,2009,2010,2011,2012,  
ACUERDOS DE PAGO DEL AÑO 2012 HACIA ATRÁS, ACTAS DE SUSPENSION Y RECONEXION DE FACTURACION

Según la TABLA DE RETENCIÓN que tenemos aprobada en 2019, y según la Legislación o Reglamento General de Archivo le aviso que en fecha MARZO 20 DE 2024 eliminaremos los siguientes documentos:

CÓDIGO	CONTENIDO	FECHAS	VOLUMEN	UNIDAD DE CONSERVACIÓN
120.37	ORDEN DE SERVICIOS	2016-2017-2018-2019-2020	14	CAJAS- CARPETAS
130.08.01	COMPROBANTES DE EGRESO	2007-2008-2009-2010-2011-2012	248	AZ
130.05.02	ACUERDOS DE PAGO-PAGARET	2007-2008-2009-2010-2011-2012	13	CAJAS Y CARPETAS -AZ
120.03.22	ACTAS DE SUSPENSION Y DE RECONEXION	20017 Y 2018	18	CAJAS Y CARPETAS

Firma Jefe de Oficina

Jefe de Archivo

VoBo. Comité de Archivo

Facultad Institucional de Control y Desarrollo - MIPG

ELABORÓ Auxiliar Administrativo Archivo y Correspondencia	FECHA 21/02/2020	REVISÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 21/02/2020	APROBÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	---	---------------------	---	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

[servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co)

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

ACTA No. 01

<b>Tipo de Reunión:</b>	Eliminación Documental			
<b>Fecha:</b>	Marzo 20/24	<b>Hora inicio</b>	3:55	<b>Hora Final</b> -----
<b>Lugar:</b>	Archivo Central			
<b>Redactada por:</b>	Jacqueline Ardila Duarte			

## AGENDA

<b>1</b>	Eliminación Documental
<b>2</b>	-----

## Desarrollo de la Reunión

No.	Descripción
	<p>De acuerdo al procedimiento para la eliminación documental y según Acta de aprobación de Eliminación Documental del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - MIPG se realiza la presente acta, en donde se deja en constancia la eliminación de los siguientes documentos:</p> <p>1-Ordenes de servicios de la oficina de control y perdidas de los años 2016-2017-2018-2019-2020: 14 cajas</p> <p>2-Comprobantes de egreso de los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012: 248 AZ.</p> <p>3-Acuerdos de pago-Pagaré años 2007-2008-2009-2010-2011-2012: 13 cajas</p> <p>4-Actas de suspensión y de reconexión de la oficina de facturación de los años 20174 y 2018: 13 entre cajas y AZ.</p> <p>La técnica utilizada para esta eliminación es el rasgado manual.</p> <p>Para certificación y constancia se firma.</p>

## Acciones – Tareas – Compromisos

No.	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Seguimiento		
				C	NC	N.A

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos personales del menor de edad o persona con discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de tratamiento de la Información publicada en [www.piedecuestanasp.gov.co](http://www.piedecuestanasp.gov.co) y/o CARRERA 8 # 12-28, igualmente declaro haber informado a los titulares correspondientes que usaré sus datos personales para entregárselos a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. y que cuenta con la autorización de estos para que se de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada política. Y que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
JACQUELINE ARDILA DUARTE	63345721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

[servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co)



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana\_ESP

### Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio La Candelaria  
Sede Administrativa